



procrear II

Perfil socioeconómico de
inscriptos/as

INFORME N° 3
Agosto 2023

*primero
la gente*



Ministerio de Desarrollo
Territorial y Hábitat
Argentina

PRESENTACIÓN

En el presente informe buscamos esbozar un perfil de inscriptos a las distintas líneas Procrear - Casa Propia desde 2020 hasta marzo de 2023.

Siguiendo este objetivo, se analizó una muestra de **1.626.448 personas** que se anotaron a las distintas opciones para mejoramiento habitacional, construcción de la vivienda, acceso a la vivienda nueva en Desarrollos Urbanísticos o a la línea Lotes con Servicios en el marco del Programa Procrear. Para ello, se tuvieron en cuenta indicadores como: género, edad, composición familiar, cotitularidad, jefatura de hogar, situación habitacional previa a obtener el crédito y situación laboral.

Notas metodológicas

El informe ha sido elaborado en función de las bases de datos aportadas por el Banco Hipotecario en su carácter de fiduciario del Programa (Decreto 902/2012), las cuales se desprenden de la información declarada por los/as interesados/as en el formulario de inscripción a las distintas líneas. Los datos referidos a la edad, rango etario, ocupación, entre otros, se corresponden con la persona que se anotó como titular del crédito.

Para el cálculo de porcentajes, no se han tenido en cuenta los valores nulos o campos sin datos.





GLOSARIO

Procrear: Fondo Fiduciario Público denominado Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar creado por el Decreto N° 902/2012, cuyo fiduciario es el Banco Hipotecario S.A. Procrear es una política de Desarrollo urbano, territorial y habitacional de alcance federal que busca mejorar las condiciones generales de acceso al hábitat, al tiempo que impacta en la generación de nuevos puestos de trabajo.

Inscriptos/as: Son las personas que completan el formulario de inscripción a alguna de las líneas del Programa con el objetivo de participar del proceso de selección para acceder a una solución habitacional.

Cotitular: La cotitularidad de un crédito, como su propio nombre indica, es la situación en la que son varias las personas que actúan como titulares del mismo. En las líneas de crédito Procrear- Casa Propia, solo es posible incluir un cotitular, que deberá estar unido por los siguientes vínculos: unión de hecho, unión convivencial, matrimonio.

Jefe/a de hogar: Persona que encabeza la unidad doméstica, en este caso, se ha tomado como referencia al titular del crédito.



SÍNTESIS

81%

de los/as inscriptos/as son menores de 45 años, mientras que la edad promedio es de 38 años.

58%

de los/as inscriptos/as tiene hijos/as menores a cargo, y el 84% de estas familias tiene 2 hijos/as o menos.

61%

de las familias con hijos/as a cargo sin cotitular tienen jefatura de hogar femenina.

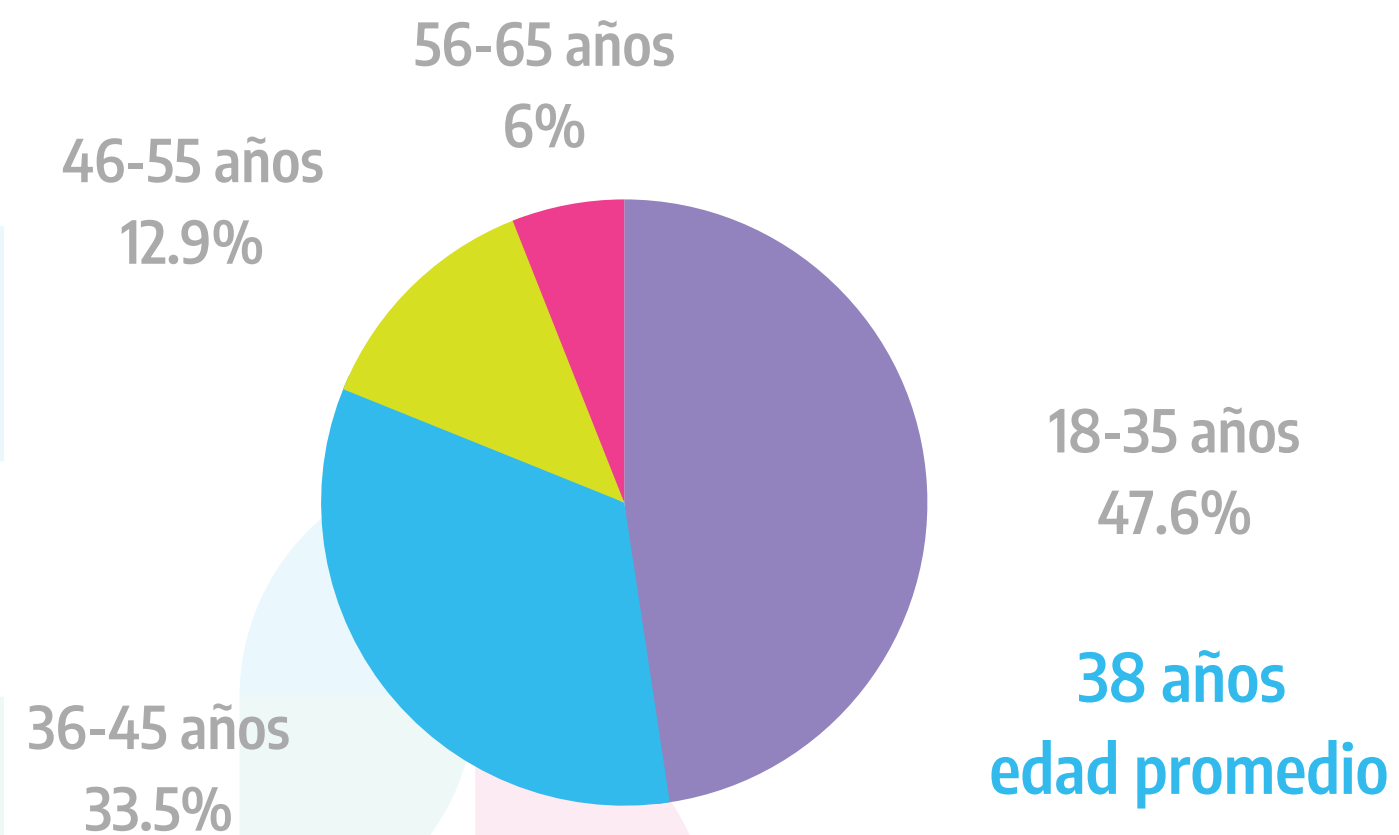
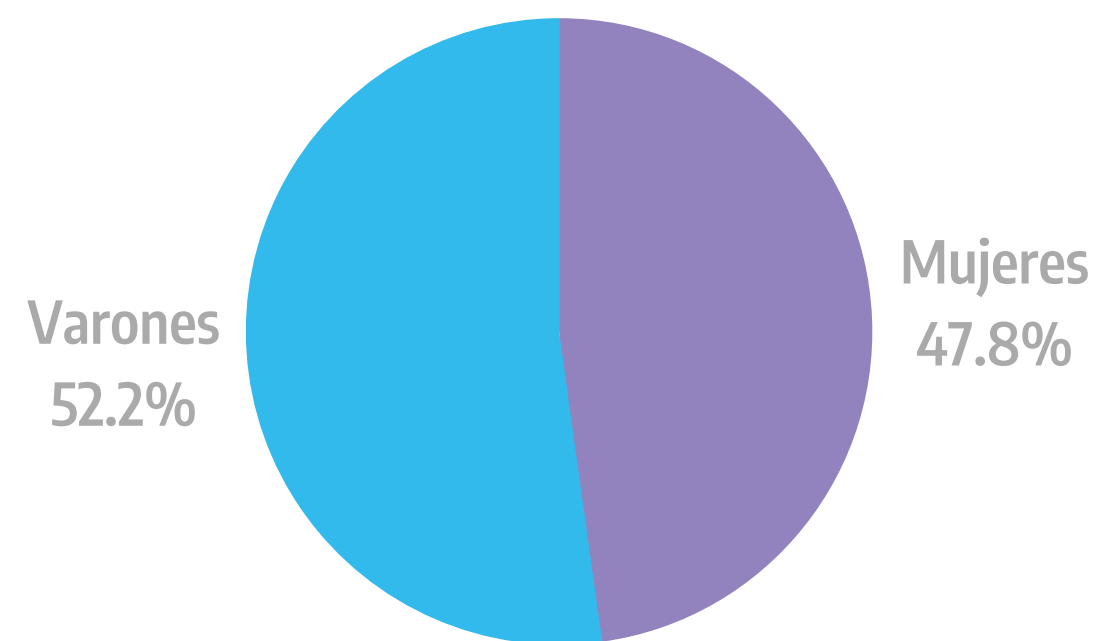
50%

de los/as inscriptos/as alquilaban al momento de anotarse para acceder a un crédito.

84%

de los/as inscriptos/as se encuentra empleado en relación de dependencia.

Inscriptos/as según género y edad



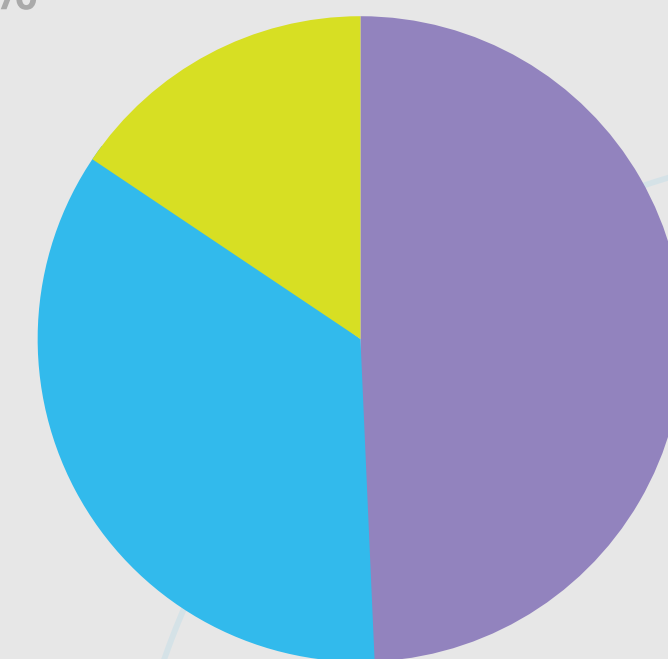
Composición familiar

Sin hijos/as
42%



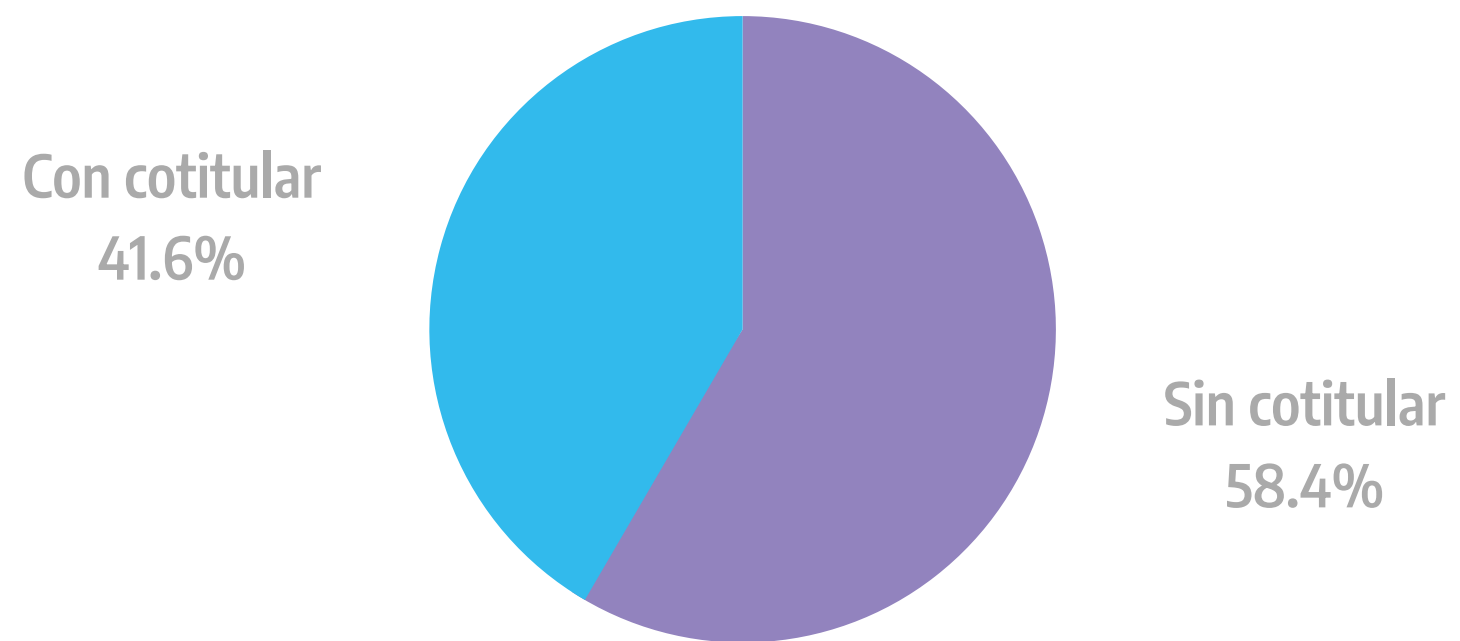
3 hijos/as o más
15.6%

2 hijos/as
35.1%



1 hijo/a
49.3%

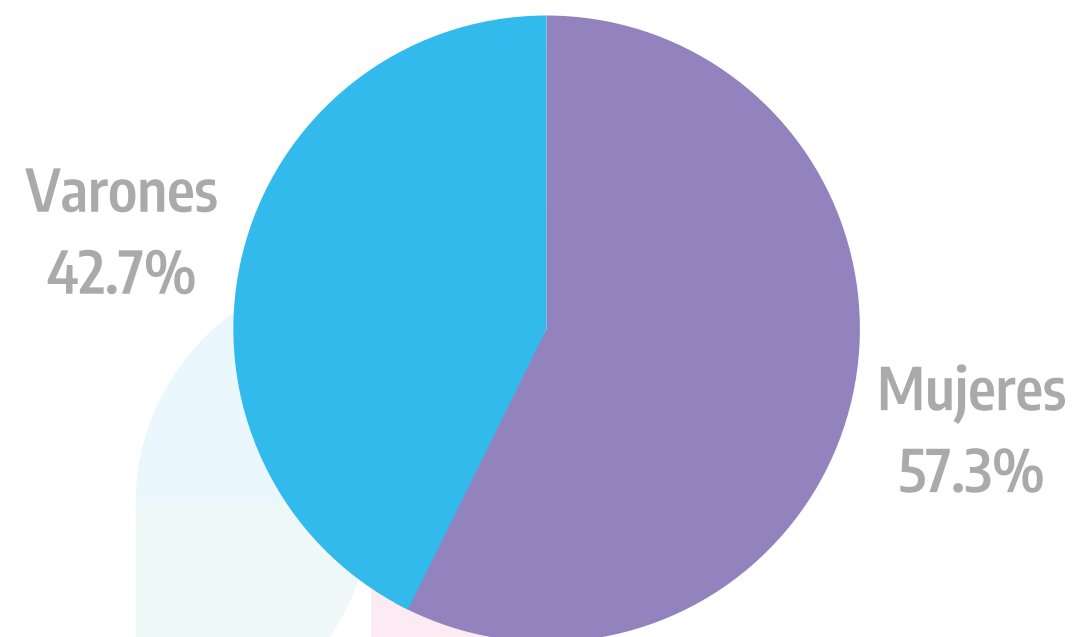
Inscriptos/as según cotitularidad



Inscriptos/as sin cotitular según hijos/as a cargo



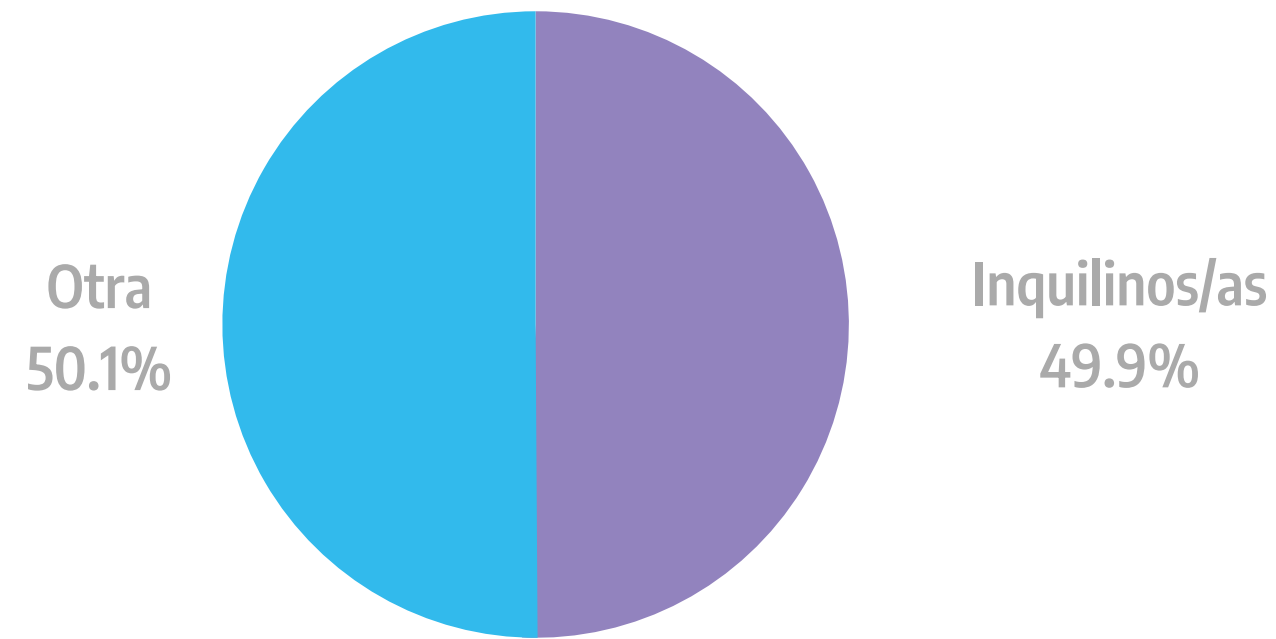
Inscriptos/as sin cotitular



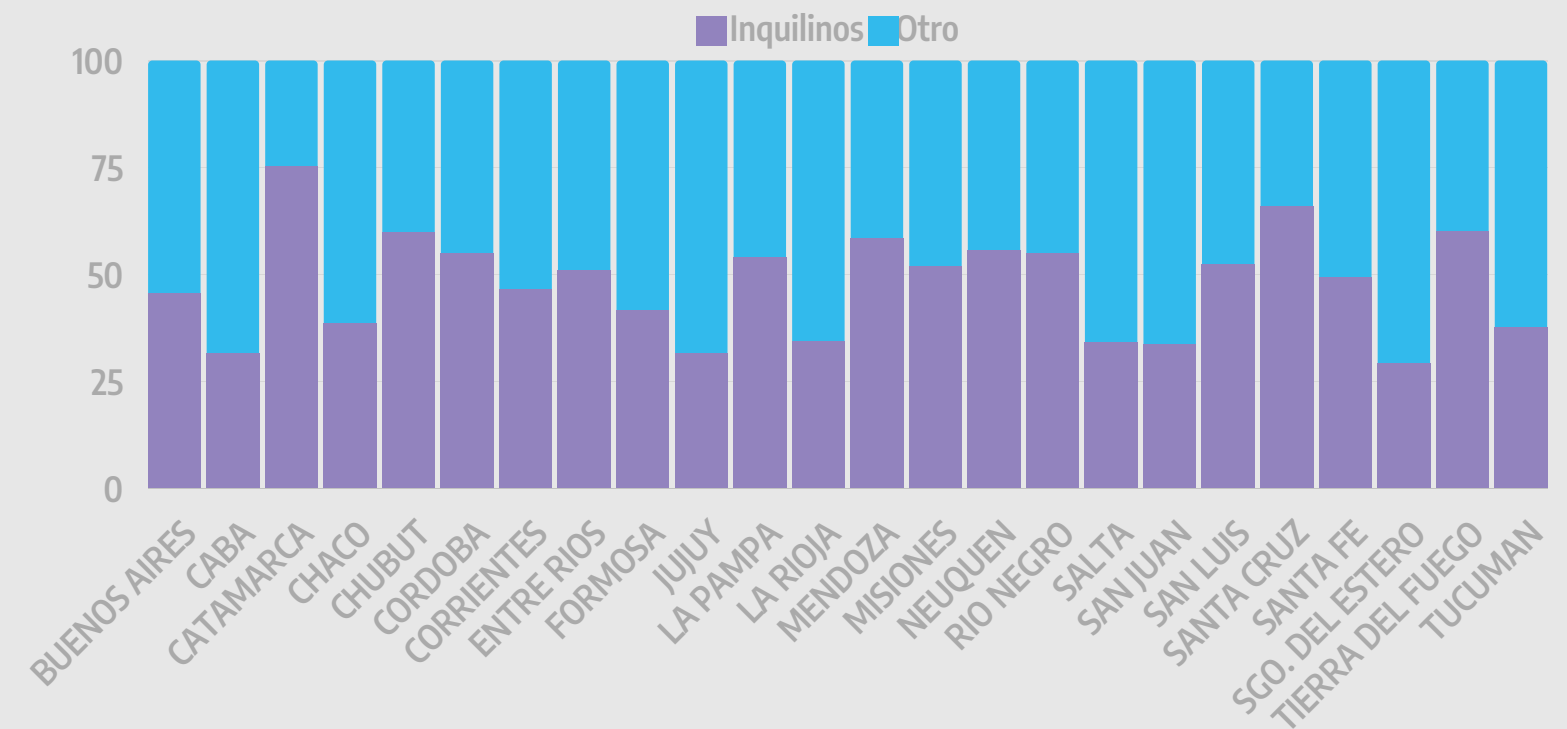
Inscriptos/as sin cotitular con hijos/as según género



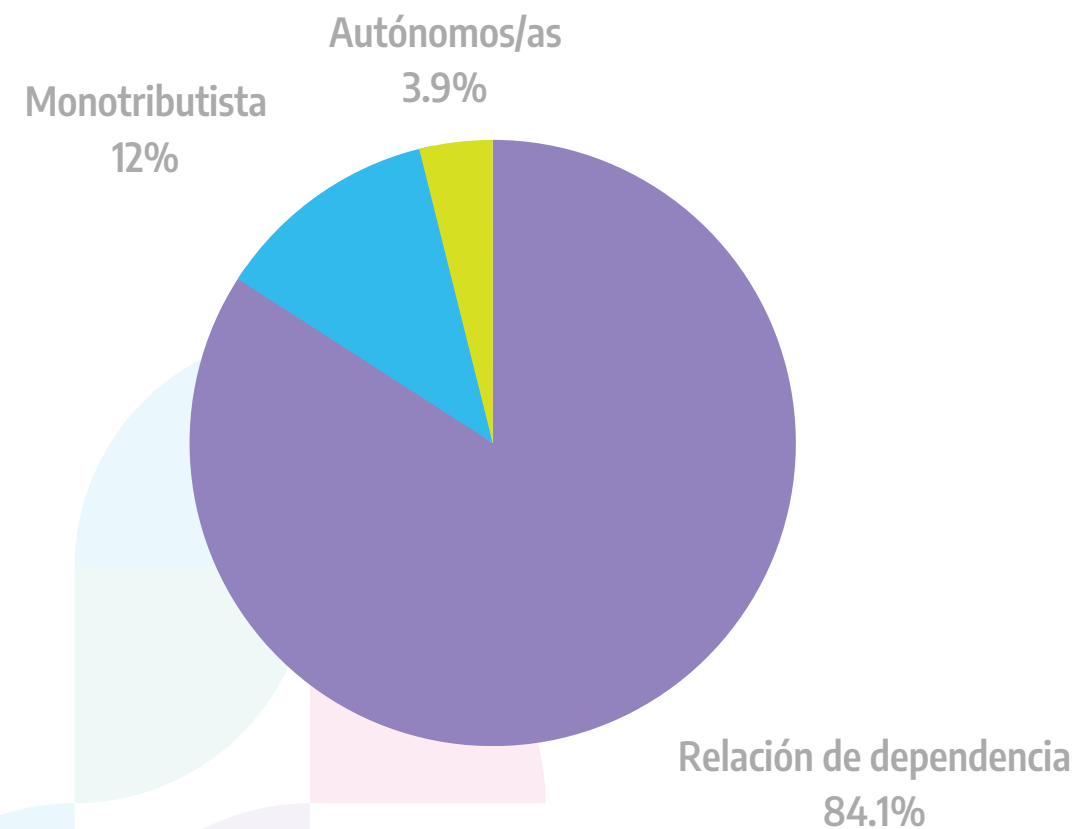
Situación habitacional- régimen de ocupación



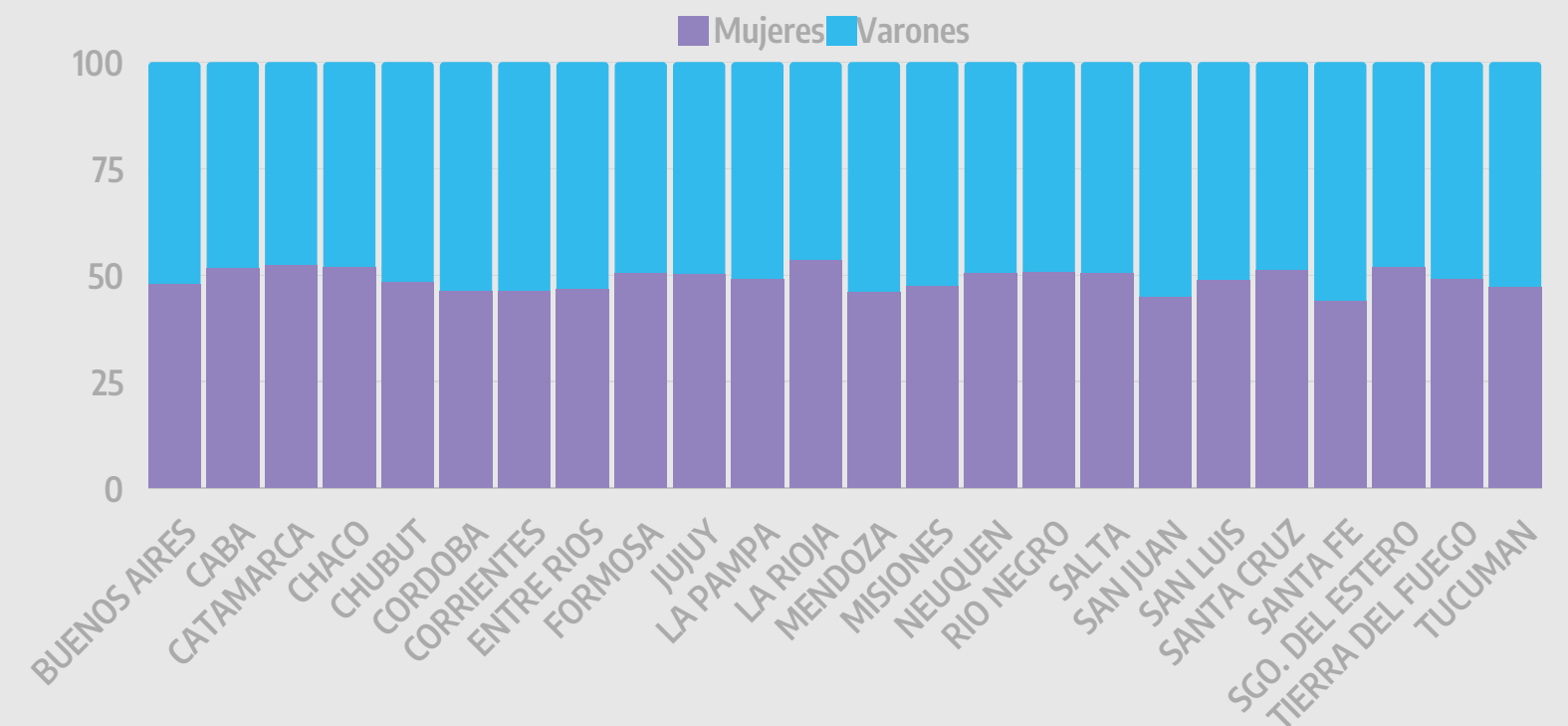
Inquilinos/as por provincia*



Situación laboral - ocupación principal



Género por provincia*



*Distribución porcentual sobre el total de beneficiarios/as de la provincia.



procrear II

*primero
la gente*



Ministerio de Desarrollo
Territorial y Hábitat
Argentina